



Atrapamiento con Partes Móviles

VERSIÓN 02, ABRIL 2024



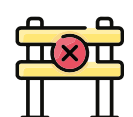
1. ESTADO DE SALUD Y COMPETENCIAS DEL PERSONAL

OPERADOR(A)

- ¿Me encuentro en condiciones y cuento con los conocimientos, competencias y autorizaciones para trabajar en zonas o áreas con riesgo de atrapamiento con partes móviles?

SUPERVISOR(A)

- ¿Verifiqué que el personal a cargo cuenta con los conocimientos, competencias y autorizaciones para intervenir equipo eléctrico?



2. SEGREGACIÓN, GUARDAS, BARRERAS Y PROTECCIONES

OPERADOR(A)

- Antes de retirar una guarda o protección me aseguré que: ¿Se instaló la segregación 360° del área y letrero de peligro "No Pasar", Riesgo de atrapamiento?

SUPERVISOR(A)

- ¿Verifiqué que, antes de autorizar el retiro de una guarda o protección, sus trabajadores(as) aplicaron todos los controles exigidos en el permiso de trabajo para aislar o eliminar el riesgo de atrapamiento?



3. AISLAMIENTO, BLOQUEO Y VERIFICACIÓN DE ENERGÍA CERO

OPERADOR(A)

- ¿Inspeccionó visualmente las plataformas de trabajo y éstas se encuentran en buen estado?

SUPERVISOR(A)

- ¿Verifiqué que sus trabajadores(as) inspeccionaron las áreas y plataformas de trabajo y, frente a desviaciones, se implementaron las acciones inmediatas (Ej.: segregar y señalar el área, generar plan de correcciones)?



4. PLAN Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

OPERADOR(A)

- ¿Verifiqué que los sistemas de advertencia (alarmas sonoras ante movimientos de giro y retroceso, baliza que se activen durante su movimiento en todos los sentidos, etc.), están operativos y en buen estado?

SUPERVISOR(A)

- ¿El mantenimiento del equipo está regulado por un procedimiento de trabajo específico y considera el paso a paso para evitar atrapamientos con partes móviles?